

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCCIONES ADILOPCONSTRUC S.A."

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Juan León Mera 1574 y La Pinta Edif. Opladem, con la asistencia de los socios: Manuel Díez Torres 99%; José Díaz Martín 1%.

Encontrándose el 100 % del capital social reunido, los Socios deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES ADILOPCONSTRUC S.A, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Resolución sobre el destino de las Utilidades o Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2016.

El Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico del 2016, el que ha sido puesto a disposición a los socios de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía CONSTRUCCIONES DIEZ Y DEIZ ANDALUCIA SL.

RESOLUCION

La Junta General de socios luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

El Presidente procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2016, los cuales han estado con anticipación para la revisión de los Socios.

RESOLUCION

La Junta General de Socios resuelve aprobar en todos sus puntos los Estados Financieros presentados por el año 2016.

TERCER PUNTO: Resolución sobre el destino de las Utilidades o Pérdidas Correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El Gerente General toma la palabra y da a conocer la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2016, la cual se acumula al ejercicio fiscal.

RESOLUCION

Luego de cortas deliberaciones, La Junta General de Socios aprueba por unanimidad la propuesta planteada por el Gerente General para el destino de la Pérdida obtenida en el ejercicio fiscal 2016.

Habiendo tratado los puntos del orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual leída por los Socios es aprobada íntegramente, dándose por terminada la Junta, siendo las 12 horas con treinta minutos y para constancia firman:

Construcciones Adilopconstruc S.A.
Gerente General

Sra. Gabriela Jijón Andrade